

FICHA DE ANÁLISIS DE PREFACTIBILIDAD DE OBRA PÚBLICA

FECHA DE LA INSPECCIÓN: 2024-06-24
 Nro. TRÁMITE SITRA: GADDMQ-AZT-DZHOP-2024-0386-E

Presupuestos
Participativos
2024

Secretaría General
de Coordinación Territorial,
Gobernabilidad y Participación 

1. INFORMACIÓN BÁSICA

1.1 Administración Zonal:	Administración Zonal Tumbaco	1.2 Parroquia:	Yaruquí
1.3 Zona Metropolitana (según IRM referencial):	Tumbaco	1.4 Barrio/sector/cabildo/comuna:	Chaupi Estancia
1.5 N° Predio Intervención (referencial):	5146833	1.6 Ubicación:	https://maps.app.goo.gl/2giaTq2944 hMz69A8
1.7 Afectaciones/Protecciones:	SI <input type="checkbox"/> X <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	1.8 Uso de Suelo:	(PQ) Protección ecológica
1.9 Punto de Georeferencia: Coordenadas TMQ			
X:	796447,00	Y:	9981313,00 (Inicio del Proyecto)
X:		Y:	
X:	796658,00	Y:	9981299,00 (Fin del Proyecto)
X:		Y:	

2. REQUERIMIENTO

2.1 Tipo de Requerimiento:	<input checked="" type="checkbox"/> X	Espacio Público	<input type="checkbox"/>	Vialidad	<input type="checkbox"/>	Infraestructura	
2.2 Nombre del requerimiento:	SENDERO PEATONAL ECOLÓGICO EN LA QUEBRADA SANTA ROSA, SECTOR CHAUPI ESTANCIA, PARROQUIA YARUQUÍ					2.3 ID Vía:	NO APLICA
Desde:	NO APLICA						
Hasta:	NO APLICA						

3. ANÁLISIS DE CONDICIONANTES

3.1 Propiedad Municipal:	N/A	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	3.2 Trazado vial (APROBADO)	N/A	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.3 Afectaciones:	N/A	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	3.4 Red Eléctrica:	N/A	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.5 Barrio Regularizado:	N/A	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	3.6 Porcentaje de consolidación:	30%			

Observaciones:

3.7 Alcantarillado:	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	3.8 Agua Potable	SI	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
---------------------	----	-------------------------------------	--------------------------	--------------------------	------------------	----	--------------------------	--------------------------	--------------------------

Observaciones:



Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) Uso de suelo y edificación
 Clasificación del suelo: Rural
 Subclasificación del suelo: Producción
 Uso de suelo: Producción agrícola
 Estabilidad General: P2
 Estabilidad general máxima: No: 0,000000

3.9 Interferencia con MetroQ:	SI	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	3.10 Uso de Suelo	Comercial	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
-------------------------------	----	--------------------------	--------------------------	--------------------------	-------------------------------------	-------------------	-----------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	-------------------------------------

No se encuentra cerca del Metro de Quito (PQ) Protección ecológica

5. ANÁLISIS TÉCNICO

5.1 Aspectos Físicos											
5.1.1 Sitio de Intervención:	CALLE					5.1.2 Estado del sitio de Intervención:					
5.1.3 Longitud / Ancho:	320,00 m	3,50 m	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Bueno	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Regular	<input type="checkbox"/>	Malo
5.1.4 Área (m2):	1120,00 m2					5.1.5 Capa de Rodadura:					
						NO APLICA					
5.1.6 Detalles y alcance de la intervención:	SENDERO PEATONAL ECOLÓGICO, CONSTRUCCIÓN CON MATERIALES RECICLADOS Y RECUPERACIÓN DEL ENTORNO DE ESPECIES NATIVAS SEGÚN LA ORDENANZA METROPOLITANA 060.										

5.2 ANÁLISIS ECONÓMICO

Para su ejecución, esta obra deberá constar dentro de la planificación operativa anual 2025, en donde se evidenciará la asignación presupuestaria de acuerdo a la disponibilidad del techo del proyecto; con lo descrito, se realizará la respectiva ejecución presupuestaria de las obras de Presupuestos Participativos y los procesos de acompañamiento en la fase precontractual, contractual y de ejecución de las obras

5.3 Aspectos Presupuestarios

5.3.1 *Costo Referencial de la intervención:	USD:	\$33.600,00	SIN INCLUIR IVA
--	------	-------------	-----------------

*Valores referenciales basados en los análisis de precios unitarios (APUS) elaborados por la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas-EPMMOP

6. ANÁLIS JURÍDICO

En base a lo que dispone el artículo 100, 226 y 238 de la Constitución de la República del Ecuador, en concordancia con el Art 3, literal g); Art 5; Art 84, Art 304 del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, considerando lo dispuesto en el art, 3,4,64 y 65 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, con base al Código Municipal, Ordenanzas vigentes y normativa que instruye los procesos de presupuestos participativos en el Distrito Metropolitano de Quito, como parte integrante del Comité Técnico Zonal del análisis de las solicitudes ciudadanas, la Asesoría Jurídica, concluye que:

En ejercicio de los derechos de participación los ciudadanos presentan su requerimiento de intervención, en un bien de propiedad privada, no se ha justificado la titularidad de dominio público, al mismo, por lo que se emite criterio desfavorable.

7. ANÁLIS SOCIAL

El cuidado del ambiente y de las areas de influencia de las quebradas son importante por que aportan a la regulación hídrica, la calidad del aire, el clima, el control de la erosión, la moderación de eventos extremos, la salud mental, además son refugio de flora y fauna.

8. FOTOGRAFÍAS

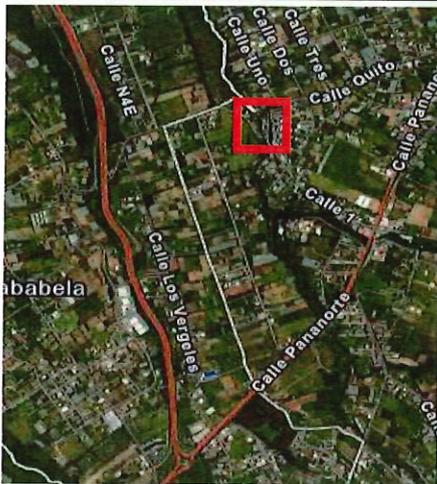
Fotografía 1

Fotografía 2

Fotografía 3

Fotografía 4

9. CROQUIS



10. RECOMENDACIONES

Recomendación Técnica:

SE CONSIDERA **FACTIBLE** LA CONSTRUCCIÓN DEL SENDERO ECOLÓGICO, SIGUIENDO UN DISEÑO DEACUERDO CON EL PAISAJE NATURAL, CON MATERIALES RECICLADOS, PLANTAS ENDÉMICAS CON EL FIN DE RECUPERAR EL ESPACIO DE PROTECCIÓN ECOLOGICA. PARA EL CÁLCULO DEL PRESUPUESTO SE HA CONSIDERADO UN ÁREA APROXIMADA DE CONSTRUCCIÓN DE 320 m, SIN EMBARGO EL ÁREA FINAL DEBERÁ SER ESTABLECIDA EN BASE A LAS NECESIDADES Y CON LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LOS HABITANTES DEL SECTOR Y DE ACUERDO AL DISEÑO ARQUITECTÓNICO PROPUESTO Y ACORDE A LO ESTIPULADO EN LA ORDENANZA 060.

Recomendación Jurídica: Deberá justificarse titularidad de dominio como bien de uso público

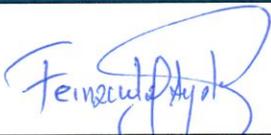
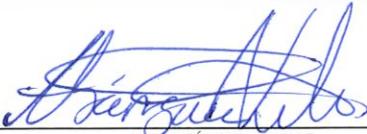
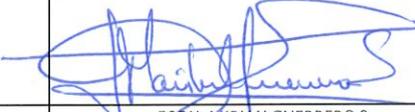
Recomendación Social: Es crucial verificar la viabilidad técnica y jurídica para la factibilidad de la obra. Se recomienda a la comunidad cumplir con los parámetros técnicos y legales.

11. PREFACTIBILIDAD (MARQUE CON UNA X)

11.1 Factible: 11.2 No Factible: X

12. REFERENCIAS DEL SOLICITANTE

12.1 Nombre:	JULIO CESAR AGUILAR DUQUE
12.2 Teléfono de contacto:	998367979
12.3 Dirección:	SIN INFORMACIÓN
12.4 Barrio en el que vive:	MIGUEROS DE SANTA ROSA

Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:
F: 	F: 	F: 
ING. PABLO AGUILAR	ARQ. JENNY ARIAS Z.	MSC. FERNANDA AYALA N.
TÉCNICO UNIDAD DE OBRA PÚBLICA	DIRECTORA HÁBITAT Y OBRAS PÚBLICAS	DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA
Revisado por:	Revisado por:	Revisado por:
F: 	F: 	F: 
DRA. ALEJANDRA MONTENEGRO A.	SOC. AKÁNGAU VITERI T.	ECON. MIRIAN GUERRERO S.
DIRECTORA ASESORÍA JURÍDICA	DIRECTOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA	DIRECTOR DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO
	Aprobado por:	
	F: 	
	MSC. JULIO VALDIVIESO S.	
	ADMINISTRADOR ZONAL	

